



"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

133-23
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 SEP 2023

VISTO y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Secretaria de Extensión y Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual presenta la propuesta de participación de docentes, estudiantes y egresados en la Jornada de Puertas Abiertas - Ingreso 2024, que se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2023.

Que las fechas previstas para la mencionada Jornada, según Resolución CD FCS N° 106/22 (Calendario Académico 2023), son el 15 de setiembre y el 3 de noviembre de 2023.

Que la Jornada de Puertas Abiertas tiene como propósito informar a estudiantes del último año del Nivel Secundario sobre la oferta académica de carreras de la FCS, planes de estudios, requisitos de inscripción, perfil del egresado, titulaciones, salida laboral, y todas aquellas cuestiones valiosas para la formación de futuros profesionales en Ciencias de la Salud.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaría Académica y Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

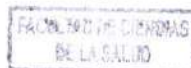
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles de la FCS la organización de las Jornadas de Puertas Abiertas 2023, a desarrollarse los días 15 de setiembre y 3 de noviembre de 2023, en virtud al visto y considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -



ES COPIA FIEL



Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA